



CESIÓN DE DERECHOS

Conste por la presente, que el señor **EDISON SANDRO ROMERO TUAREZ**, portador de la cedula de ciudadanía número 130885384-3, **CEDE** doscientas acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, las cuales posee en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSQUIROZ** a favor del señor **JUAN CRISOSTOMO QUIROZ FALCONEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número 130415348-7; para lo cual el señor **JUAN CRISOSTOMO QUIROZ FALCONEZ**, será a partir de la presente fecha propietario de las acciones que hoy se seden mediante este acto, para lo cual queda autorizado para que realice las gestiones pertinentes tanto para que esta cesión quede asentada en el libro de accionistas de la compañía, así como ante las autoridades competentes, para que estas tomen nota de los actuado. Manta, 06 de mayo del 2.015.

EDISON SANDRO ROMERO TUAREZ

C.C. 130885384-3

CEDENTE

JUAN CRISOSTOMO QUIRÒZ FALCONEZ

C.C. 130415348-7

CESIONARIO



Factura: 001-002-000004025

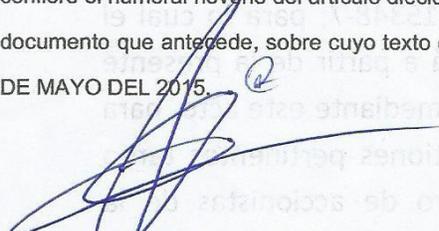


20151308002D01636

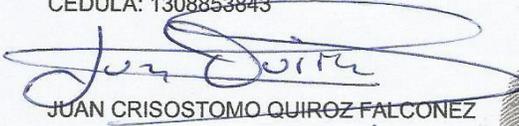


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308002D01636

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) EDISON SANDRO ROMERO TUAREZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1308853843, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, JUAN CRISOSTOMO QUIROZ FALCONEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1304153487, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 6 DE MAYO DEL 2015.


EDISON SANDRO ROMERO TUAREZ

CÉDULA: 1308853843


JUAN CRISOSTOMO QUIROZ FALCONEZ

CÉDULA: 1304153487


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

